



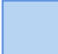


No. 17 – Guatemala, Centroamérica, 25 de abril al 1 de mayo, 2011

La semana en breve

-  Asuntos económicos
-  Asuntos políticos
-  Administración de justicia
-  Asuntos sociales
-  Voto consciente

De acuerdo con la última encuesta de Borge y Asociados, Otto Pérez Molina, candidato presidencial del PP, sigue a la cabeza de la intención de voto, con 42.5%, pero Sandra Torres, de la UNE, vio crecer su respaldo de 13% a 21%. En la capital, Álvaro Arzú es el favorito para la alcaldía. Mientras, el Congreso envió una consulta a la CC para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, permitiendo el voto en el extranjero y aumentando la deuda política. En tanto, representantes de la UE y la ONU, criticaron que los partidos no respetan las reglas del juego. Por aparte, el presidente Álvaro Colom pidió apoyo al Congreso y los partidos para apoyar leyes que permitan financiar el presupuesto del 2011.

Asuntos económicos

Colom pide apoyo para cubrir gasto. El presidente Álvaro Colom solicitó a dirigentes de partidos políticos y a jefes de bloque apoyar leyes y préstamos que significarían Q5 mil 10 millones para financiar el presupuesto del 2011. Las normas solicitadas son la que levanta el secreto bancario al fisco y la antievasión 2. El Gobierno también pretende cambios en el Impuesto sobre la Renta (ISR) y en impuestos específicos, como bebidas no alcohólicas, cemento y tabaco. (27.04)

Pedirán acuerdo contra alza de petróleo. Colom y el presidente de República Dominicana, quien visitó el país, afirmaron la necesidad de una cruzada global para detener la especulación con los precios internacionales del petróleo, con efectos en las economías de la región. (29.04)

Asuntos políticos

Consultan a CC por reformas electorales. El Congreso envió a consulta a la Corte de Constitucionalidad (CC) un paquete de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que permitiría el voto en el extranjero y aumentaría el monto de la deuda política de US\$2 a US\$6. Asimismo, se aclara qué es propaganda electoral y qué es proselitismo. (27.04)

UE señala a partidos por violar leyes. Representantes de la Unión Europea (UE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) criticaron la desobediencia de los partidos políticos ante la prohibición de hacer campaña anticipada y su negativa a pagar las multas impuestas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Rafael Señán, jefe de delegación de la UE en Guatemala, dijo que la desobediencia de los partidos lesiona, por el descrédito que supone hacia el TSE. (29.04)

Amplían facultades a jueces y fiscales. El Congreso aprobó reformas a 18 artículos del Código Procesal Penal, con las cuales se amplían las atribuciones de fiscales auxiliares, jueces de Paz y de Primera Instancia para agilizar el proceso de aplicación de la justicia. (29.04)

Partidos políticos

Pérez sigue a la cabeza. Según la encuesta de abril, encargada por El Periódico a Borge y Asociados, Otto Pérez Molina, candidato presidencial del PP, se mantiene a la cabeza de la intención de voto, con 42.5%. Sandra Torres, candidata oficialista, mantiene el segundo lugar, pasando de 13% en marzo a 21% en abril. Manuel Baldizón, de Libertad Democrática Renovada (LIDER), ocupa la tercera posición con 3% de apoyo, seguido de Harold Caballeros, de la coalición Visión con Valores (VIVA)-Encuentro por Guatemala (EG), con 1.8%, y Eduardo Suger Cofiño, de CREO, con 1.2%. (27.04)

Arzú, favorito para alcalde.

Álvaro Arzú es el favorito para ocupar la alcaldía de Guatemala, según la Encuesta Metropolitana que El Periódico encargó a Borge y Asociados. Con una muestra de 638 votantes del municipio de Guatemala, el actual alcalde consiguió 46.1% de respaldo. En segunda posición está el candidato del Partido Patriota (PP), Alejandro Sinibaldi, con 21.9%. En tercer lugar, Roberto González, de Compromiso, Renovación y Orden (CREO), con 4.1%; y luego Enrique Godoy, del Comité Cívico Compromiso Ciudadano, con 1.9%. (25.04)

Amonestan a partidos por no rendir cuentas.

Los magistrados del TSE amonestaron a nueve partidos políticos que no entregaron su presupuesto de campaña antes del 16 de marzo. Los partidos que no cumplieron son: UD, PLP, LV, MR, Coalición por el Cambio, PSD, MIO, Victoria y CNC. (28.04)

Seguridad pública

PNC ha tenido 29 bajas

mortales en 2011. La PNC ha tenido 29 bajas mortales en lo que va del 2011: 14 agentes han fallecido en el cumplimiento de sus deberes y 15 más en diversos hechos de violencia. (29.04)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.

Asociación de
Investigación y Estudios
Sociales

Departamento de
Investigaciones Sociopolíticas

www.asies.org.gt
asies@asies.org.gt

Administración de justicia

Confirman extradición de

Portillo. La Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) confirmó que el ex presidente Alfonso Portillo debe ser extraditado a Estados Unidos, que lo señala de haber utilizado el sistema bancario estadounidense para lavar US\$70 millones sustraídos del erario público durante su gobierno. Por aparte, el Ministerio Público (MP) solicitó 10 años de prisión para Portillo, por el delito de peculado. (25 y 30.04)

Lorenzana va a prisión.

El Tribunal Tercero de Sentencia ordenó prisión preventiva para Waldemar Lorenzana, supuesto capo del narcotráfico, quien es perseguido por Estados Unidos por trasegar miles de toneladas de droga hacia ese país desde 1990. (28.04)

Ordenan arresto domiciliario a

Gándara. La juez Karla Hernández, del juzgado liquidador de Villa Nueva, ordenó arresto domiciliario a Salvador Gándara, alcalde de ese municipio, luego de que este fue detenido por segunda vez, sindicado de concusión y lavado de dinero. (28.04)

Asuntos sociales

Buscan disminuir violencia en

escuelas. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) comenzó una serie de conversatorios con jóvenes, para reducir la violencia en las escuelas. Con esto se busca obtener una visión integral del problema, para luego elaborar una política de Estado que permita combatirlo. (29.04)

Voto Consciente

Padrón electoral:

Con los ciudadanos residentes en cada municipio que se hayan inscrito en el Registro de Ciudadanos, se elaborará un padrón electoral municipal. Cada padrón electoral municipal se identificará con el código del departamento, del municipio y del núcleo poblacional correspondiente.

El Tribunal Supremo Electoral deberá proceder a la división de cada padrón electoral municipal, atendiendo a criterios de residencia, acceso, distancia, seguridad, población y condiciones necesarias para la instalación de las juntas receptoras de votos. El padrón electoral deberá garantizar a los ciudadanos emitir su voto en mesas instaladas en la zona en que residan.

El Registro de Ciudadanos preparará el padrón electoral con base en los datos de inscripción de ciudadanos y deberá mantenerlo actualizado. El padrón electoral es público, por lo que podrá ser consultado por cualquier organización política o ciudadano interesado.

Todas las operaciones relativas a la inscripción, supresión y traslado de ciudadanos en el padrón electoral y la extensión de las constancias de inscripciones, serán efectuadas por el Registro de Ciudadanos sin costo alguno para los interesados.

El último día para inscribirse en el Padrón Electoral, para las Elecciones Generales del 2011, es el 11 de junio del presente año.

Fuente:
Artículos 224 y 225 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.